



Convocatoria de Cursos de Verano 2026

El **Instituto Tecnológico Superior De Cintalapa (ITSC)** a través de la **Dirección General** y con base en los Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el personal académico que imparte planes y programas de estudio en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, emite la presente:

CONVOCATORIA

A las personas interesadas en participar en el concurso de oposición para la contratación de personal docente del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, para la impartición de las siguientes asignaturas:

Materia	Perfil
Taller de Investigación I 64 hrs	Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería en áreas afines o carrera equivalente
Proyectos Tecnológicos Innovadores 80 hrs	Ingeniería Informática, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería en áreas afines o carrera equivalente.
Fundamentos de Base de Datos 80 hrs	Ingeniería Informática, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería en áreas afines o carrera equivalente.
Estructura de Datos 80 hrs	Ingeniería Informática, Ingeniería en Sistemas, Ingeniería en áreas afines o carrera equivalente.
Cálculo Vectorial 80 hrs	Ingeniería Civil, Ingeniería en áreas afines o carrera equivalente.
Carreteras 96 hrs	Ingeniería Civil, Ingeniería en áreas afines o carrera equivalente.
Probabilidad y Estadística 64 hrs	Ingeniería Civil, Ingeniería en áreas afines o carrera equivalente.

Las características de la contratación, así como los requisitos y condiciones para participar en el proceso de selección, son las siguientes:

Tipo de Contratación:	Por Honorarios.
Periodo de Contratación:	06 de julio al 14 de agosto de 2026.
Requisitos:	a) Haber obtenido el título de licenciatura y cédula profesional, expedido por una institución de educación superior pública o con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgado por la autoridad educativa competente, en el área del conocimiento relacionado con la asignatura que se vaya a impartir, y; b) Aprobar el examen y haber sido seleccionado en el concurso de oposición respectivo.
Evaluación:	Evaluación Curricular y documental.
Entrega de documentos:	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 30 de junio de 2026 a las 14:00 hrs.
Lugar y fecha de evaluación:	Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, el 02 de julio de 2026.

Carretera Panamericana km. 995, CP. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

Tel. 9686844779 Ext. 2101

direccion@cintalapa.tecnm.mx, dir_dcintalapa@tecnm.mx

www.cintalapa.tecnm.mx



2026
Año de
Margarita
Maza



Dirección General

Funciones a realizar:

Adscripción

Docencia.
División de Ingeniería Civil.
División de Ingeniería Informática.
División de Ingeniería Industrial.

Sexo:

Indistinto.

Horario:

Sujeto a necesidades del servicio.

Sueldo mensual bruto:

\$86.00 (Ochenta y seis pesos 00/100 M.N.) por hora.

El ITSC comprometido con el Sistema de Gestión de Igualdad de Género promueve la no discriminación en el acceso al empleo, como lo establece la fracción III del artículo 1° de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, es decir, no solicita a las(os) aspirantes, certificados médicos de no embarazo, VIH, como requisito para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo.

Las personas interesadas podrán enviar solicitud de participación acompañada de Curriculum Vitae y documentos probatorios al correo de depi@cintalapa.tecnm.mx.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

"Ciencia y Tecnología al Servicio de la Comunidad"

OLGA LUZ ESPINOSA MORALES
DIRECTORA GENERAL

Cintalapa de Figueroa, Chiapas a 25 de junio de 2026

